



## PLAN DE MEJORAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (2016)

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación	GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA
Menciones/Especialidades	No procede
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada Centro)</i>	FACULTAD DE QUÍMICA
Número de créditos	240
Menciones/especialidades que se imparten en el Centro	No procede
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial



## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio

### **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

AM2.1: El Equipo Decanal revisará la información publicada en las guías docentes para unificar los porcentajes de ponderación de los criterios de evaluación y las actividades formativas con respecto a la memoria verificada antes de ser presentadas para su aprobación en Junta de Facultad.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio



## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

AM7.1: Se estudiarán acciones para ampliar la comunicación y vías de cumplimentación de las encuestas de satisfacción del alumnado con objeto de obtener un mayor porcentaje de respuestas.

AM7.2: Se reservará una hora específica en el horario de cada grupo de la titulación dedicada al rellenado de las encuestas en una microaula del centro.

AM7.3: Se analizará y revisará en la Comisión Académica de Grado la actual coordinación docente y la planificación de horarios, fechas de examen y entrega de trabajos extra de los estudiantes con el objeto de facilitar el estudio.

AM7.4: Se analizará periódicamente en la Comisión Académica de Grado la evolución de la tasa de abandono y, en caso necesario, se emprenderán acciones encaminadas a mejorar dicha tasa.



## RESUMEN DE ASPECTOS MODIFICADOS QUE SE SEÑALABAN COMO NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORME FAVORABLE Y SU TRATAMIENTO PARA SER MODIFICADOS

Aspecto a modificar	Acciones de mejora
----	
Recomendaciones	Acciones de mejora
Se debe unificar la información publicada en las guías de curso sobre los porcentajes de ponderación de los criterios de evaluación y las actividades formativas asignadas con respecto a la memoria verificada o se debe solicitar la modificación de la memoria para la valoración por parte de ANECA.	AM2.1
Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas.	AM7.1 y AM7.2



<b>Recomendaciones</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Reforzar la coordinación docente y la planificación de horarios, fechas de examen, y entrega de trabajos extra de los estudiantes con objetivo de facilitar el estudio.	AM7.3
Analizar la evolución de la tasa de abandono de tal manera que si sigue alejándose de las previsiones establecidas en la memoria verificada, se puedan detectar sus causas y emprender acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.	AM7.4